

8 Aún puedes leer 8 artículos más. Suscríbete ahora mismo y ten acceso ilimitado a todo nuestro contenido.

Suscríbete

8 may 2023 - 3:32 p. m.
Redacción Economía

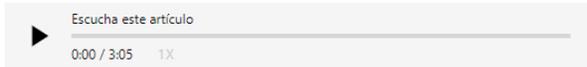
Contraloría confirma fallo por detrimento contra **Ecopetrol** y Red País

La decisión contempla una responsabilidad fiscal de \$12.475 millones por incumplimiento de convenio en el Meta.



La Contraloría determinó que hubo detrimento patrimonial, puesto que se incumplió en un 84 % las obligaciones y no se devolvieron los recursos no ejecutados (que suman \$8.423 millones). Imagen de referencia.

Foto: Archivo particular




PLAN DIGITAL BÁSICO UN AÑO
EL ESPECTADOR
SUSCRÍBETE


CELEBRACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO
*Promoción válida del 01 al 05 de mayo

Irregularidades en un convenio de colaboración, firmado entre la Corporación Red País Rural y **Ecopetrol** (regional Llanos), llevaron a la Contraloría General a dejar en firme un fallo con responsabilidad fiscal por \$12.475 millones contra las partes mencionadas.

El convenio tenía por objeto realizar obras como la rehabilitación de vías veredales y construcción de un complejo turístico, cultural y deportivo (para las poblaciones de Villavicencio, Castilla La Nueva, Cubarral y Fuente de Oro), así como inversiones en 73 internados en el departamento del Meta.



Economía

Este lunes el dólar alcanzó a negociarse en el terreno de los \$4.400

Hace 10 horas

Lo más visto en Economía



Economía

Este lunes el dólar alcanzó a negociarse en el terreno de los \$4.400

Hace 10 horas

Macroeconomía



Lo que será noticia económica esta semana en América

Hace 13 horas

Macroeconomía



Impago de deuda podría costarle US\$1,6 billones a EE.UU.

Hace 6 horas

Sin embargo, la Contraloría determinó que hubo detrimento patrimonial, puesto que se **incumplió en un 84 % las obligaciones y no se devolvieron los recursos no ejecutados** (que suman \$8.423 millones). “Además, se dio un

incremento injustificado del patrimonio ejecutor de las obras y servicios”, señaló la entidad en un comunicado emitido este lunes.

Lea también: Fedegán advierte que artículo de compra de tierras en PND cambió reglas de juego

¿A quiénes va dirigido el fallo?

El fallo de la Contraloría quedó en firme, a título de “culpa grave y en forma solidaria”, contra la Corporación Red País Rural y dos funcionarios de **Ecopetrol** en los Llanos: Claudia Patricia Velásquez Mantilla y Julio César Zuleta Fuentes.

Macroeconomía

Impago de deuda podría costarle US\$1,6 billones a EE. UU.

Hace 6 horas

Velásquez, de acuerdo con la Contraloría, era la funcionaria autorizada por **Ecopetrol** para la suscripción del convenio, y Zuleta, por su parte, el administrador de dicho convenio.

El fallo, asimismo, cuenta con un tercero civilmente responsable: la compañía Seguros del Estado, encargada de la expedición de una póliza de cumplimiento por más de \$10.256 millones tomada por la Corporación Red País Rural, ejecutor del convenio, y con **Ecopetrol** como asegurado. “A la aseguradora se le extendió la obligación de pagar ese valor”, indicó la Contraloría.

Así, la Contraloría mantuvo las medidas cautelares ordenadas en primera instancia.

Lea también: ¿Qué hacer con el precio de la gasolina?: la gran interrogante del Minhacienda

El lado penal del asunto

Finalmente, la Contraloría indicó que se está adelantando un proceso penal, que lleva la Fiscalía General de la Nación, por el hecho en cuestión.

La Contraloría, precisamente, solicitó ser considerada como víctima en este proceso y solicitó la responsabilidad fiscal, la intervención judicial y el cobro coactivo contra los responsables del detrimento patrimonial que involucra dineros del Estado.

 **¿Ya te enteraste de las últimas noticias económicas?** Te invitamos a verlas en **El Espectador**.



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad**.

[Susíbete](#)

[Síguenos en Google Noticias](#) 

Temas recomendados:

[Contraloría](#)

[Detrimento patrimonial](#)

[Ir a los comentarios](#)

EE
Apoya el periodismo en el que crees.
Adquiere tu plan y accede a todo nuestro contenido.
[Suscríbete](#)



Prémium Entretenimiento
El Tarot de Mavé gratis: así le irá en la semana del 7 al 13 de mayo

Hace 8 horas



Prémium Política
Las conquistas campesinas en el Plan Nacional de Desarrollo de Gustavo Petro

Hace 6 horas



Prémium Bogotá
Primera línea del metro: lo que sigue tras el incumplimiento del consorcio chino

Hace 6 horas

Lo que es tendencia



Bogotá

1 Enterrado en una casa: encuentran en Ciudad Bolívar cadáver de hombre desaparecido



Judicial

2 La historia del "hombre del overol", capo que volvió deportado de Estados Unidos



Política

3 "Chile despierta": derecha colombiana celebra derrota de Boric en la constituyente



Europa

4 Misil hipersónico Kinzhal: el arma que tiene en alerta máxima a Ucrania

[Descuentos](#) [Suscripciones](#) [Programas](#) [Cursos](#) [El carrito](#) [Idiomas](#)

Descuentos
EL ESPECTADOR



5% de descuento
¿Qué esperas? 5% de descuentos para la marca RTA comprando en Bylmo. Redime el cupón.



10% de descuento
Aprovecha los cupones exclusivos para tener tu propia Suite con Google Workspace con 10% de descuento.



20% de descuento
Aprovecha tu primera compra en RebinFood y canjeando el cupón obtendrás 20% de descuento.



15% de descuento
Disfruta del cupón de descuento y obtén tu MUY con 15% de descuento. Válido para recompras.



15% de descuento
Encuentra en D'luchi una serie de productos para la piel con el 15% de descuento utilizando el cupón.

EE

Suscríbete, comenta y debate sobre nuestros artículos, no te quedes sin opinar

[Adquirir mi suscripción](#)